MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quehue es uno de los ocho distritos de la provincia de Canas, en el departamento del Cusco. Se encuentra ubicado en una zona frígida, donde las temperaturas medias oscilan aproximadamente entre 7.2 °C y 8.6 °C. Su capital es el poblado de Quehue.

Que, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda se dictaminó la Ley 2542 de fecha 17 de noviembre del 1917, mediante la cual fue creado el distrito de Quehue.

Que, el distrito de Quehue está compuesto por las comunidades de Ccollana Quehue, Chaupibanda, Choccayhua y Huinchire. Por allí también pasa el cañón del Apurímac. La temporada más propicia para visitar este distrito es de abril a octubre.

Que, el distrito de Quehue alberga el majestuoso puente colgante de cuerda Q'eswachaka, situado en los Andes meridionales del Perú. Este puente está asociado a conocimientos, saberes y rituales que se ponen en práctica durante su renovación anual. Fue inscrito oficialmente en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco durante la octava reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizada en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán. Esta práctica tradicional constituye un elemento fundamental de la identidad cultural de la población de Quehue y representa el vínculo que mantiene con la naturaleza y con su historia.

Que, el distrito de Quehue, resalta con orgullo su impresionante criadero de vicuñas, un tesoro natural que simboliza la biodiversidad local. Además, las vibrantes tradiciones locales se manifiestan en la festividad patronal de la Exaltación, las celebraciones tradicionales de Tocto y Chiaraje, los efusivos carnavales y otras actividades arraigadas en la cultura y la tradición de cada comunidad que conforma este distrito. La diversidad de eventos y rituales, cuidadosamente preservados a lo largo del tiempo, refuerzan la identidad cultural única del distrito.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 17 de noviembre sus 108º aniversario del distrito de Quehue.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusco, al conmemorarse el 17 de noviembre su 108° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Walter Oroche Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quehue, y, por su intermedio, expresar el reconocimiento al pleno del concejo municipal, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2025 14:58:30-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República